

ACTA NUMERO CINCUENTA Y UNO. EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 11:08 ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADOS DE SAN LUIS POTOSI, SE CONSTITUYERON PREVIA CITA EN EL PRIVADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO CINCUENTA Y UNO BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. ASUNTOS A TRATAR:
  1. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES LABORALES INSTAURADOS EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: SE REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA NORA ELIA RODRIGUEZ CRUZ SECRETARIO GENERAL PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA.

- 1.- C.P. GRECIA ESMERALDA SANCHEZ GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE
- 2.- LIC. EVA PAISANO GALUNDO, SÍNDICO MUNICIPAL. PRESENTE
- 3.- LIC. AMADO SOBREVILLA MARTINEZ, REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA. PRESENTE
- 4.- C. ROSA MINERVA RODRIGUEZ PEREZ, PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 5.- C. ELDA ABIGAIL GONZALEZ MEDINA, SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 6.- PROFRA. ALDO CESAR RANGEL SALAS, TERCER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 7.- ING. JORGE GUILLERMO VILLEGAS RODRIGUEZ, CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE
- 8.- LIC. SANDRO VEGA MENDEZ, QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. PRESENTE

SEGUNDO PUNTO: DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.

DESPUES DE HABER REALIZADO EL PASE DE LISTA, LE INFORMO CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE OCHO MIEMBROS DE LOS OCHO QUE CONFORMAN DEL H. CABILDO POR LO TANTO EXISTE QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LA SESION, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE, A NOMBRE DEL H. CABILDO 2018-2021 Y SIENDO LAS ONCE HORAS NUEVE MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESION Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

TERCER PUNTO: ASUNTOS A TRATAR

ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES LABORALES INSTAURADOS EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL INFORMA AL CABILDO QUE LA PRESENTE REUNION ES DE ACUERDO A LO ANALIZADO EN LA SESION DE CABILDOS REALIZADA EL DIA VIERNES 20 NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR LO QUE SOLICITA A LA SINDICO MUNICIPAL SE HAGA CARGO DEL PRESENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA EVA PAISANO GALINDO SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA ESTOY AQUI PARA EXPLICAR EN FORMA RESUMIDA LOS ASUNTOS LABORALES Y EN QUE ETAPA SE ENCUENTRAN SIN EMBARGO ME ES PRECISO ANTES DE DAR LA EXPLICACION CONDUCENTE MENCIONAR ALGUNOS PUNTOS IMPORTANTES DE LO QUE HA ESTADO PASANDO EN LA SINDICATURA QUE REPRESENTO, QUIERO RECORDARLES QUE SON UN MIEMBRO DE ESTE AYUNTAMIENTO POR ELECCION POPULAR Y COMO LA SINDICO MUNICIPAL MI INVESTIDURA MERECE TODO EL RESPETO Y CONSIDERACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACION LA SINDICATURA Y EN VARIAS OCASIONES EN EL TRANCURSO DE LAS PLATICAS CONCILIATORIAS QUE SE HAN TENIDO CON LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS EN ESTA ADMINISTRACION ANTE LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE NUMERO UNO DE CIUDAD VALLES SE PRESENTO EL CONTRALOR Y LA TESORERA DICHIENDO QUE ESTABAN EN NOMBRE DE LA PRESIDENTA AHÍ PARA VERIFICAR LA ACTUACION DE LA SINDICO EN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS, QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO LES DIO QUE FUERAN A CHECAR EL DESEMPEÑO DE LA SINDICATURA, EN OTRA OCASION SE PRESENTO EN LA MISMA JUNTA LA SECRETARIA LA LICENCIADA NORA ELIA RODRIGUEZ CRUZ Y EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS QUIERO ACLARAR TAMBIEN QUE DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACION Y EN EL TRANCURSO DE LA MISMA SE HAN DESPEDIDO A MAS DE 80 TRABAJADORES SIN HABERSE PREVISTO EN DADO CASO EL PRESUPUESTO PARA SU LIQUIDACION. LA SINDICATURA SE HA VISTO APARTE DE LA POCA COOPERACION DE LOS DEPARTAMENTOS AL SOLICITAR INFORMACION RELACIONADA CON SU BUEN DESEMPEÑO SINO QUE EN VARIAS OCASIONES NO CONTESTAN LOS OFICIOS ENVIADOS POR LA SINDICATURA, TAMPOCO SE LE HA DADO RESPUESTA A LA SOLICITUD QUE EN REITERADAS OCASIONES SE LE HA SOLICITADO TANTO AL CABILDO COMO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL UNA PERSONA COMO ASESOR JURIDICO EXPERTO EN LABORAL, ESTO EN RELACION A QUE HAY UN EXCESO DE TRABAJO EN LA SINDICATURA NO SOLO LABORALES SE CUENTA ADEMÁS CON DEMANDAS PENALES, ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y TODOS LOS AMPAROS QUE HAN LLEGADO EN EL TRANCURSO QUE LLEVAMOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION APARTE DE ATENDER AL PUBLICO EN GENERAL. QUIERO AGREGAR QUE EN EL TRANCURSO DE ESTA PANDEMIA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CONSIDERO QUE EL PERSONAL DE LA SINDICATURA DEBERIA DE COOPERAR EN LOS OPERATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y COMISIONO A DICHO PERSONAL A LOS MISMOS, POR LO QUE EN ALGUNAS OCASIONES LA SINDICATURA SE QUEDO SIN PERSONAL PARA LOS ASUNTOS QUE EN ESTA SE VERIFICAN QUEDANDO EN ESTADO DE INDEFENSION ANTE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES. COMO ES EL CASO DE OFICIOS ENVIADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO A LA SINDICATURA DANDO TRES DIAS PARA SU CONTESTACION Y EL PERSONAL ESTABA DE COMISION Y LA SINDICO EN AUDIENCIA EN SAN LUIS POTOSI. AQUÍ TRAIGO LA RELACION DE LOS EXPEDIENTES CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE, EL ACTOR, EL TRIBUNAL EN DONDE ESTA Y LA FECHA Y EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, MISMOS QUE ANDO A LA PRESENTE ACTA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL GRECIA ESMERALDA SANCHEZ GONZALEZ MANIFIESTA QUE DE LO DICHO POR LA SINDICO MUNICIPAL SI ES CIERTO QUE SOLICITE A LAS PERSONAS QUE FUERAN A VERIFICAR EL TRABAJO DE LA SINDICO MUNICIPAL PORQUE DE NO SE LE HA VISTO EL INTERES DE DEFENDER AL MUNICIPIO YA QUE NUNCA NOS HA DADO LA INFORMACION, ASI COMO QUE TAMPOCO SE NOS HA INFORMADO COMO CABILDO EL TIPO DE RECURSO LEGAL QUE HA PRESENTANDO PARA DEFENDER LOS INTERESES MUNICIPALES EN CADA LAUDO QUE SE HA DICTADO EN CONTRA DEL MUNICIPIO, PARA ASI NOSOTROS PODER DARLE UNA SOLUCION, PERO SIEMPRE LA SINDICO SALE CON LO MISMO, SOLO ENTREGA UNA RELACION DE



EXPEDIENTES CON LOS MISMOS DATOS PERO NUNCA NOS HA PRESENTADO LOS EXPEDIENTES AL CABILDO PARA SU ANALISIS, Y AHORITA SOLO ESTAMOS PERDIENDO EL TIEMPO PORQUE NO TENEMOS DATOS CONCRETOS, Y ASI HEMOS ESTADO DESDE QUE INICIAMOS LA ADMINISTRACIÓN Y NO AVANZAMOS Y AL FINAL LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS Y NO ES JUSTO QUE POR LA NEGATIVA DE LA SINDICO MUNICIPAL SE NOS TENGA QUE SANCIONAR A TODOS, Y SOBRE DE QUE NO TIENE SUFICIENTE PERSONAL, PUES ASI ESTAMOS TODOS, LA SINDICO TIENE ABOGADAS EN SU OFICINA Y LAS DEMAS AREAS TAMBIEN TIENEN MUCHA CARGA DE TRABAJO Y SE QUEDAN A SACARLO, PERO EN LA SINDICATURA SON LAS TRES DE LA TARDE Y YA NO HAY NADIE. Y SOBRE EL ASESOR QUE SOLICITA LA SINDICO MUNICIPAL PUES YA SE LES INFORMÓ EN LA SESION PASADA QUE LA AUDITORIA HA OBSERVADO EL PAGO DE ASESORES YA QUE ESA FUNCIÓN LA DEBE DE HACER LA SINDICO MUNICIPAL. Y BUENO AL FINAL USTEDES COMO REGIDORES TOMEN DECISIÓN PORQUE ASI SIN EXPEDIENTES NI FUNDAMENTOS NO PODEMOS AVANZAR.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ROSA MINERVA RODRIGUEZ PEREZ ESTOY VIENDO UNA CLARA Y CONTUNDENTE FALTA DE RESPONSABILIDAD DE LA TESORERIA MUNICIPAL Y DE LA CONTRALORIA Y DE LA SINDICO MUNICIPAL Y DEL REGIDOR DE HACIENDA DE REVISAR LA SITUACIÓN, Y NOSOTROS LOS DEMAS REGIDORES NO NOS PODEMOS DESLINDAR DE LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO PERO AQUÍ NO HA HABIDO LA INFORMACIÓN DEBIDA, Y COMO BIEN LO DIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS Y NO NOS PODEMOS DESLINDAR DE ESTA SITUACIÓN Y YA DEBEMOS DE SACAR UNA SOLUCIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JORGE GUILLERMO VILLEGAS RODRIGUEZ, MANIFIESTA QUE EN SU MOMENTOS SE HICIERON LOS CALCULOS PARA CADA TRABAJADOR PARA SU LIQUIDACION Y SE HICIERON LOS CHEQUES CON EL DINERO DISPONIBLE EN LA CUENTA, PERO VIÑO LA PANDEMIA Y CONFINACION Y ARBITRAJE DE VALLES DESPUES ENVIO LOS CHEQUES AL TEGA A SAN LUIS, PERO EN ESE TRANSURSO POR LO QUE LA SOLUCIONES TENER EL DINERO EN LA CUENTA Y QUE EL TEGA SEA QUIEN NOTIFIQUE A LOS TRABAJADORES PARA QUE PUEDAN A IR A RECOGERLOS, YA QUE POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS AL MUNICIPIO Y POR LA PANDEMIA NO SE PUDIERON ENTREGAR A TIEMPO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR SANDRO VEGA MENDEZ MANIFIESTA QUE LO QUE QUEREMOS LOS REGIDORES ES QUE SE NOS INFORME LO QUE REALIZO LA SINDICO MUNICIPAL DE TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE HICIERON PARA TENER CONOCIMIENTO DE LA SITUACION REAL DEL MUNICIPIO PARA SABER QUE DEBEMOS DE HACER.

EN USO DE LA PALABRA DEL REGIDO ALDO CESAR RANGEL SALAS MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR EL ESTADO QUE TIENEN LOS EXPEDIENTES LABORALES PARA PODER CLASIFICAR CUALES TIENEN LAUDOS, CUALES ESTAN EN PROCESO PARA PODER TOMAR DECISIONES O LA FORMA DE SOLUCIÓN QUE SE LES DEBA DE DAR, Y SI LE HE COMENTADO A LA SINDICO QUE REQUERIMOS CHECAR LOS EXPEDIENTES LABORALES PARA ANALIZAR LA FORMA DE COMO RESOLVERLOS, Y SOLICITA QUE SE LE OTORGE A LA SINDICO MUNICIPAL UNA MOCIÓN DE MEDIA HORA DE TIEMPO PARA QUE PRESENTE EN ESTA REUNION LOS EXPEDIENTES LABORALES PARA ANALIZARLOS.

LA SINDICO MUNICIPAL LICENCIADA EVA PAISANO GALINDO MANIFIESTA QUE PONE A DISPOSICIÓN DEL CABILDO LOS EXPEDIENTES LABORALES EN LAS OFICINAS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA QUE DE DOS EN DOS PASEN A CHECARLOS BAJO MI SUPERVISIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ROSA MINERVA RODRIGUEZ PEREZ MANIFIESTA QUE LA SINDICATURA MUNICIPAL NO ES EL LUGAR ADECUADO PARA ANALIZAR LOS EXPEDIENTES, QUE ES MEJOR ANALIZARLOS AQUÍ.

ACTA DE CABILDO NUMERO 51

EL REGIDOR JORGE GUILLERMO VILLEGAS RODRIGUEZ MANIFIESTA QUE NO ENTIENDE LA CERRAZON DE LA SINDICO MUNICIPAL DE QUE SE TENGAN QUE REVISAR LOS EXPEDIENTES LABORALES EN LAS OFICINAS DE LA SINDICATURA SI SE PUEDEN TRASLADAR AQUÍ AL CABILDO PARA SU ANALISIS.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ALDO CESAR RANGEL SALAS MANIFIESTA EN LO QUE A MI CORRESPONDEN EXPRESO UNA NEGATIVA DE LA SINDICO MUNICIPAL EN COLABORAR PARA QUE LOS ASUBITOS CORRESPONDIENTES A PROCESOS LABORALES TENGAN UN AVANCE Y UN SEGUIMIENTO POR LO TANTO BLOQUEA NUESTRA INTENCION DE LLEVAR A BUEN TERMINO LOS ASUNTOS LABORALES YA QUE EN MI PERSONA EN TODO MOMENTO HE EXPRESADO EL INTERES POR RESOLVER Y APOYAR EN ESTA PROBLEMÁTICA, POR LO TANTO SOLICITO QUE EL HONORABLE CABILDO TOMÉ LA DECISION DE NOMBRAR UNA COMISION QUE DE ENCARGUE EXCLUSIVAMENTE DE ESTOS TEMAS YA QUE REPRESENTAMOS LA MAXIMA AUTORIDAD Y SI LA SINDICO MUNICIPAL NO DESEA COLABORAR ANTE ESTA COMISION, QUE SU CARGO SE LO DEMANDE.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROPONE QUE ANTE LA ACTITUD DE LA SINDICO MUNICIPAL DE NEGARSE A PRESENTAR LOS EXPEDIENTES LABORALES AL CABILDO, ES NECESARIO HACER UNA COMISION PARA QUE SE TRASLADEN AL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA HACERLE DE CONOCIMIENTO ESTA SITUACION Y SE NOS PERMITA REVISAR LOS ASUNTOS Y PODER TOMAR UNA SOLUCION EN CADA CASO.

EN USO DE LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN NINGUN MOMENTO ME HE NEGADO A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS ASUNTOS LABORALES, Y ESE ES EL MOTIVO POR EL CUAL HE ENVIADO OFICIOS PARA SOLUCIONAR, PERO LOS REGIDORES NO ME HAN ESCUCHADO PARA SOLUCIONARLO Y NO SE ME HA AUTORIZADO ALCUN ASESOR, Y LO UNICO QUE ME HAN SOLICITADO SON LOS EXPEDIENTES MAS NUNCA ME HAN PRESENTADO SOLUCIONES, Y ESTOY CONSIENTE DE MI RESPONSABILIDAD,

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ROSA MINERVA RODRIGUEZ PEREZ ES ALGO IRJUSTA ESTA SITUACION, Y SI ME SIENTO MENOSPREGIADA DE QUE SE MANIFIESTE QUE NO ME APOYADO A LA SINDICATURA YA QUE POR MI CONDUCTO SE HA APOYADO EN TODO LO QUE SE HA NECESITADO Y NO SE ME HACE JUSTO QUE TENGAMOS QUE CARGAR CON UNA RESPONSABILIDAD POR ESTA NEGATIVA.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JORGE GUILLERMO VILLEGAS RODRIGUEZ MANIFIESTA QUE LO POQUITO QUE ALCANCE A VER EN LOS DOCUMENTOS VEO QUE HAY FECHAS PENDIENTES EL 26 DE NOVIEMBRE, 10 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, Y PIDO QUE DE VERDAD SE ATIENDAN ESOS ASUNTOS POR PARTE DE LA SINDICATURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ANTE LA POSTURA DE LA SINDICO MUNICIPAL NO PODEMOS AVANZAR YA QUE ES NECESARIO REVISAR CADA EXPEDIENTE PARA SACAR SOLUCIONES.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ROSA MINERVA RODRIGUEZ PEREZ MANIFIESTA QUE ES NECESARIO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA PODER SACAR ADELANTE ESTOS ASUNTOS.

PUNTO NUMERO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESION

TOMA LA PALABRA LA CP. GRECIA ESMERALDA SANCHEZ GONZALEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CLAUSURAR LA SESION:

ACTA DE CABILDO NUMERO 51

SOLICITO A LOS PRESENTES DOMINIOS DE MI,

A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO 2012-0051 QUE PROCEDE SIENDO LAS 13:25 (TRES HORAS CINCO VENTICINCO MINUTOS DE ESTE DIA 31 VENTICUERO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DECLARO FORMALMENTE CLASURADOS LOS TRABAJOS DE LA QUINGUESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA EMANARON.

CP. GREGORIO GONZALEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENENTE DEL MUNICIPIO DE TAMUÍN, SAN LUIS POTOSÍ

LIC. EVA FERRER GALINDO  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

LIC. JUAN CARLOS LA ROSA  
REGIDOR DE SERVICIO SOCIAL

LIC. EVA FERRER GALINDO  
PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION

LIC. EVA FERRER GALINDO  
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION

LIC. JUAN CARLOS LA ROSA  
TERCERO REGIDOR DE REPRESENTACION

ING. JORGE GONZALEZ HERNANDEZ  
CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION

LIC. SANDRA FERRER GALINDO  
QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION

LIC. MONICA FERRER GALINDO  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO